

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA FASE II, DE LAS BASES PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA Y DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE GESTORES/AS DE RECURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN PLAYAS DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROCEDIMENTACIÓN DEL CECOES 112

REFERENCIA: Convocatoria Gestores/as de Recursos de Protección Civil y Seguridad en playas del Servicio de Planificación y Procedimentación CECOES 112. Referencia 509/2025.

En el marco del proceso selectivo regulado por las bases específicas para la cobertura de plazas de Gestores/as de Recursos de Protección Civil y Seguridad en Playas del CECOES 112, se procede a publicación de la convocatoria para la realización de:

Fase II: Convocatoria para la realización de la prueba de conocimientos, conforme a lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

Las personas aspirantes admitidas quedan convocadas en los siguientes términos:

- Fecha: lunes, **17 de junio de 2025**
- Hora de inicio: **09:00 h.**
 - Se recuerda a los/as aspirantes que deberán estar presentes en el lugar de la prueba con 20 minutos de antelación (08:40 h).

Lugares de celebración de la prueba:

- **Santa Cruz de Tenerife:**

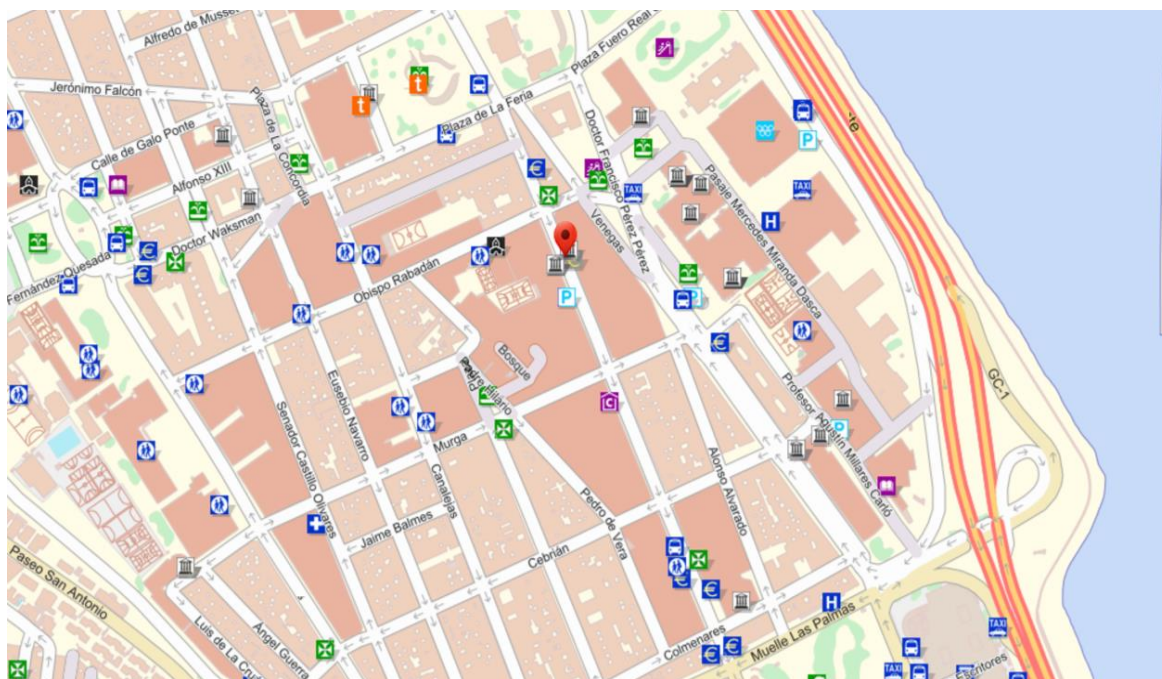
Instalaciones de Formación de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública.

Calle Trasera 2 Continente, Añaza. Santa Cruz de Tenerife.



- **Las Palmas de Gran Canaria:**

Instalaciones de Formación de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública
Calle León y Castillo, 57 – Planta 0. Las Palmas de Gran Canaria.



Normas para el desarrollo de la prueba:

1. **Identificación:**
Las personas aspirantes deberán presentar su DNI o pasaporte original al acceder al aula. El documento deberá permanecer visible sobre la mesa durante toda la prueba.
2. **Material permitido:**
Solo se permitirá el uso de bolígrafos de color azul indeleble, los cuales deberán ser aportados por la persona aspirante.
3. **Dispositivos electrónicos:**
Se recomienda no acudir con teléfonos móviles, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos.
En caso de llevarlos, deberán estar completamente apagados y depositados en el lugar que indique el tribunal.
Cualquier incumplimiento podrá ser interpretado como una conducta que altere el normal desarrollo de la prueba.
4. **Comportamiento en el aula:**
 - No está permitido hablar ni realizar ruidos que puedan molestar a otros/as aspirantes.
 - No se podrá abandonar el aula sin autorización expresa del tribunal.
 - En caso de portar botellas de agua, estas deberán ser totalmente transparentes, sin etiquetas, y colocarse en el suelo, no sobre la mesa.
 - No se permite comer durante la prueba, salvo causa médica debidamente justificada ante el tribunal.

ASPIRANTES ADMITIDOS Y CONVOCADOS

NOMBRE	SEDE	PROMOCIÓN INTERNA/ EXTERNA
PABLO YÁNEZ ORTEGA	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA
DANIEL MENDOZA JIMENEZ	LAS PALMAS DE G.C.	INTERNA
ALBERTO DANIEL CEBALLOS RODRIGUEZ	LAS PALMAS DE G.C.	INTERNA
JORGE SINGÜENZA BRITO	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA
CRISTIAN NAUZET MARTEL DENIZ	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA
CARLOS DE CASTRO MARTINEZ	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA
SALVADOR SANTANA GONZÁLEZ	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA
BERTA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LAS PALMAS DE G.C.	EXTERNA

NOMBRE	SEDE	PROMOCIÓN INTERNA/ EXTERNA
MARCOS ESTEVEZ ALVAREZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
LAURA HERNÁNDEZ EXPÓSITO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
NÉSTOR BARRIOS CARBÓ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
KORAN PAIX RODRÍGUEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
PABLO IGLESIAS REBOLLO BERNAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
CATHAYSA FERNANDEZ DIAZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EXTERNA
MAROAN KOTLARSKI TWORDZYŃSKI	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INTERNA
MIKEL ANTONIO PERAZA MARTIN	SANTA CRUZ DE TENERIFE	INTERNA

En Canarias a 10 de junio 2025.